

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD
FOXIZE SCHOOL, S.L.**

Sociedad: Foxize School, S.L.

Fecha de reunión: Jueves 16 de Junio De 2022

Hora de reunión: 10:00 horas.

Lugar de reunión:

Presencial: Calle Diputación, 305, 3º 2ª, 08009 Barcelona.

Telemático: A través de la URL meet.google.com/eom-bbsw-qve

En Barcelona, a 26 de Abril de 2022

Apreciado/a socio/a:

Mediante la presente, le comunico el Acuerdo del Consejo de Administración reunidos presencialmente en las oficinas de la c/ Diputación, 305 3º2ª 08009 Barcelona a fecha 26 de Abril de 2022, en virtud del cual se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios que se celebrará en el domicilio social, en la fecha y en la hora, referenciados todos ellos en el encabezamiento, y para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales:

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Memoria

Así como la gestión del Órgano de administración, correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

SEGUNDO.- Aplicación del resultado del Ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2021.

TERCERO.- Informe del Consejero Delegado sobre la evolución de la actividad de la compañía.

CUARTO.- Asuntos varios:

- Ventana de salida de socios B
- Financiación

QUINTO.- Turno de ruegos y preguntas.

SÉXTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la junta. Otorgamiento de facultades a los miembros del Consejo de Administración, con tal de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados, y en su caso elevar a público la certificación que corresponda, y la tramitación para su inscripción en el registro Mercantil

De conformidad con la legislación mercantil, les recordamos el derecho que tiene todo socio de asistir personalmente o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea socio. Rogamos confirmen su asistencia escribiendo al mail accionistas@foxize.com

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Puedes solicitarlos a través del mail accionistas@foxize.com

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general. Durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta. Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos apartados anteriores, salvo en los casos en que, a juicio del presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique el interés social. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

Atentamente,

Fernando de la Rosa Herrero
Presidente del Consejo de Administración

DESCARGAR CONVOCATORIA EN PDF